

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

TELEFONO 4.463 Fuentes, 4. KPARTADO 637

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.
Reclamos, 1,50—Segunda plana, precios convencionales.

LA TRAGEDIA EUROPEA

La amnistía

El sábado se publicó la ley de Amnistía, corregida. Aumentada, no. Por el contrario, bien especificada las excepciones para que a nadie le cupiera duda. He aquí el texto:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, en razón de delito realizado por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicidad; por medio de la palabra en reuniones públicas o con ocasión de huelgas de obreros, siempre que no se trate en los primeros casos de los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, y en las huelgas obreras de los delitos comunes ni del insulto o agresión a la fuerza armada.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refiere el artículo anterior estén detenidas, presas o extinguiendo condena serán puestas inmediatamente en libertad si de ella no estuvieren privadas por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseer libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que deseen acogerse a los beneficios que concede esta ley lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde la fecha de su promulgación.

Art. 4.º Los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina dictarán las reglas e instrucciones necesarias para la aplicación de esta amnistía. Las excepciones que se habían notado siguen, pues, subsistiendo. No se ha hecho mas que aclararlas. Oportunamente, en las Cortes y en los periódicos se ha señalado su injusticia. De cada ha servicio. Quedanos, pues, ya el recurso de la crítica de lo que se ha hecho. Especialmente a nosotros, los trabajadores, que vemos patentado en la ley un espíritu de hostilidad contra nuestra clase, de animosidad, de horror a los problemas sociales, que son los verdaderos problema modernos. Tanto, que la exteriorización de ese espíritu hacia ellos es la incapacidad de un gobernante de nuestro siglo.

No ha servido la ley de Amnistía para lo que debiera haber servido. No la dado las satisfacciones, las reivindicaciones, mejor dicho, que el pensamiento y la acción progresivos de España tenían derecho a esperar.

Las huelgas han quedado consideradas como la más imperdonable de las manifestaciones del pensamiento y de las formas de acción. Hasta parece que hay más ironía irritante. Se habla de delitos cometidos con ocasión de las huelgas. Y a continuación se exceptúan los delitos comunes y el insulto o agresión a la fuerza armada. ¿Qué otra clase de delito hay en las huelgas? Delitos de imprenta, en las huelgas, no hay otros apenas que injurias a particulares, al dirigirse los que escriben a los patronos. Y las injurias a particulares están exceptuadas también. Delitos de tribuna, en las huelgas, apenas también si pueden ser otros que los de imprenta, a no ser que en la exposición de doctrinas se incurra en conceptos que ya entran en el orden de los comprendidos fuera de la excepción.

En las huelgas todo se reduce a «delitos comunes»: coacción, luchas con los traidores, tumultos, actos frente a la fuerza armada que inmediatamente son calificadas de agresión ó de insulto. Puede, por lo tanto, decirse que para las huelgas no ha habido excepción en absoluto. Puede decirse que el mencionado en la ley ha sido una ironía indigna.

Ni amnistía social ni amnistía política ha sido la promulgada por el Gobierno. La política no se hace sólo con la palabra ni con la pluma. La política se hace también con la acción. Y en dónde están comprendidos los que han tenido el valor de hacer política por la acción en este país de la inercia

y del «esperar sentado»? ¿Qué razón hay para que no hayan tenido un sitio en la ley los presos de Benagabón, los de Penagos, los de Cullera, los de Barcelona, los de tantos otros puntos en que las masas han sabido tener un gesto enérgico de rebeldía y de dignidad? En la cárcel seguirán, lo mismo que los trabajadores que en las huelgas han luchado como buenos por la defensa de sus intereses de clase. No hay indulgencia para ellos. Han cometido el delito más abominable para esta gente que gobierna el país: el de moverse, el de dar señales de vida, agitando un momento la ciénaga nuestra en que las concupiscencias, las abdicaciones y las bestialidades de los más encumbrados han convertido a la Nación.

EN CUARTA PLANA:
Informe de la Federación nacional de Obreros Panaderos de España ante la Comisión parlamentaria.

APUNTES

¡Lo que tienen las distancias!
Un periódico portugués ha tomado en serio a cierto croniquero jaimista de Madrid, y no sabiendo que se trata de un sujeto perfectamente ridículo, publica hasta una caricatura suya y unos versos que, malos y todo, van destinados a satirizarle.

Así el hombre se vuelve loco de gusto y lo cuenta todo en el órgano de los carlistas, para que sus correligionarios (?) se enteren y hacerse cotizar. ¿Qué se figuraban ustedes? ¿Que era un percibe? Pues ya lo ven: hasta los periódicos extranjeros le atacan. Se trata, pues, de una esperanza del jaimista para el día en que se echen los adoradores del cura Santa Cruz al campo para reverdecer las pasadas glorias del crimen, el robo y la violación de sus mejores tiempos.

Que será un día de éstos, cuando el kaiser llegue a los Pirineos.

No contribuiríamos a la satisfacción de ese croniquero jaimista si no fuera porque nos gusta hacer resaltar las bestialidades que los referidos adoradores de asesinos, ladrones y violadores escriben. Y ese pequeño escorpión ha dicho:

«Sin gracia cuenta, en esos versos tan malos indica los únicos remedios posibles para el grave problema que los republicanos de Portugal han planteado con su desatino.
«Un príncipe alemán, horea, represión y mucha tiranía...»
Ni más ni menos. Sólo así podrá limpiarse Portugal de la morralla demagógica que hoy la domina y tiraniza.

Esto es necesario para que Portugal se salve: un príncipe alemán que tenga mano de hierro.
Por cierto que nos consta de muy buena tinta que ya está designada la personalidad augusta que desempeñará misión tan excelsa; incluso hemos visto un retrato suyo.

Es un príncipe de gesto amenazador, con unos bigotes que infunden verdadero pánico.
Pensando en la horea, la represión y la tiranía se les hace la boca agua.

Y pensando en ese príncipe vigoroso, de gesto duro y grandes bigotes, se hacen caldo.

Lo malo para estos individuos es que el pueblo portugués, aunque no esté muy satisfecho con la «morralla demagógica», se siente mucho mejor que cuando le tiranizaba, le robaba, le estafaba la mugre monárquica y clerical.
Lo prueba el asco con que expelió a monarcas y frailes, poniendo su presupuesto a salvo de aquellas uñas, que ya le tenían atenzadas las entrañas.

Ese príncipe alemán ó español que piensan imponer a los portugueses, por muchos bigotes que tenga y por muy guapo que sea, nada podrá hacer allí.
Y menos aun si antes tiene que pasar por España.

¡Abajo la guerral

El arte de humanizarse

El Imperio de la Razón.

En estas mismas columnas, hace algunos días, dejamos especificado que la guerra no puede tener nada de arte puesto que carece de armonía, y que, por lo mismo, es, sin duda, lo más innoble y deshonroso que los animales pueden apreciar en el hombre. Hablamos también de proseguir otro arte—el arte que encabeza estas líneas—, lo cual debemos atender con incomparable esmero y resolución, porque nada más sublime en la tierra que desear convertir en «humanidad» lo que hasta la fecha ha sido tan sólo «sociedad», lastimosamente infame é infamemente degradada. Y si esto es innegable, la culpa no radica si no en que los hombres lucharon siempre por el bienestar de sí mismos, a expensas de la debilidad ó de la ignorancia, y en vez de sacrificarse—ó, por lo menos, atender los derechos de quienes, faltos de instrucción ó potencia, no pudieron reclamarlos—, en vez de sacrificarse, instituyeron el imperio de la Codicia, ante cuyo pedestal sepultaron toda ley consciente y toda dignidad humana. Pero, ¡ah, impostores que con la máscara de la hipocresía habéis podido reinar! ¡No olvidéis que la semilla del bien y de la justicia está tan arraigada en la Naturaleza, que si florece en todas sus maravillas también en el corazón de los hombres sanos guarda su fruto! El Imperio de la Razón será, por consiguiente—ó, por lo menos, atender los derechos de quienes, faltos de instrucción ó potencia, no pudieron reclamarlos—, en vez de sacrificarse, instituyeron el imperio de la Codicia, ante cuyo pedestal sepultaron toda ley consciente y toda dignidad humana.

Este inmenso asesinato de hombres y derechos será la lección más horrible que registra la Historia del mundo, y por eso debemos confiar—aun cuando hasta aquí no hayan servido de nada los escarnientos—en que, hartos los hombres de locas imprudencias y temerarias agouñas, el resultado de esta torpeza será el fundamento más sólido para instituir el Imperio de la Razón. Porque, ¿quién duda que cuando el pueblo—sin entender de técnica ni exquisiteces—dice que los aliados reducirán el imperialismo prusiano, quien duda que cuando el pueblo dice esto sabe por instinto que los aliados tienen razón? ¿Quién no sabe, además, que el pueblo y solo el pueblo tiene en el alma esa sinceridad espontánea que caracteriza a la Razón? Pero eso el pueblo, que desconoce los eufemismos, orbes y cincelamientos, dice: «¡Abajo el imperialismo! ¡No queremos esos fabulosos presupuestos de guerra, porque el producto sale de nuestros músculos tiranizados y de la atrofia de nuestra sensibilidad!» Y TIENE RAZÓN! Por lo mismo el pueblo manifiesta francamente: «¡No queremos la guerra, donde se nos haga con fantasías de heroísmo y se nos asesina en holocausto a un deber que no existe, en cuanto la conciencia nos dice que seamos buenos para con los hombres, pues que los necesitamos!» Y TIENE RAZÓN! Y por idénticas reflexiones, dice el pueblo, contemplando las ruinas de la barbarie y el crimen, que ni siquiera saben sus hijos cómo ejecutaron: «¡Queremos la paz en la tierra, porque ella nos dice que, cultivando sus entrañas, nos da frutos exquisitos que purifican nuestra sangre!» Y EL PUEBLO TIENE RAZÓN! ¡Sabe que estamos en el siglo XX, y el rubor le indigna al comparar a tantos infelices que se sacrifican hoy con los esclavos de los remotos tiempos, que brutalmente eran arrojados a los bosques para que los hijos de sus dueños los cazasen como a fieras y se adiestraran de esta infamante suerte en el manejo de las armas!...

Sébase, pues, que si hasta nuestros días la aristocracia y el militarismo no han conseguido hacer mas que torpezas y locuras criminales, nadie mas que el pueblo está autorizado para reinar en el Imperio de la Razón.

Y este imperio, que es innato, así como no tiene precedentes, tampoco tendrá sucesores, ¡porque nada más inamovible, por lo justo, que lo que está fundamentado en el amor al prójimo!

E. ARACONES

El odioso impuesto

ALICANTE.—Comunican de Pego que han ocurrido desórdenes de importancia. La causa del tumulto ha sido el reparto vecinal del arbitrio de consumos, que, según los interesados, está hecho de manera parcialísima en beneficio de los cañiques.

Fue improvisada una manifestación, que se dirigió a los domicilios del alcalde, del secretario del Ayuntamiento y del diputado provincial, apedreándolos.
Ha resultado un herido a consecuencia de arma de fuego.
Han marchado a Pego fuerzas de la guardia civil, que subrán imponer el orden, a fin de que no restablezca la justicia.

da está en el positivismo; la Razón es ese mismo Dios que proclaman los estúpidos y perversos cuando quieren ejecutar la sinrazón; la Razón, en fin, es la misma Naturaleza—sin aduleterios—, y no bastarán los cañones, ni las muecas olímpicas, ni los Momos gedonescos de todos los kaisers y todos los pontífices de las invocaciones para que estúpidamente sea destruida.

Y eso es lo que ahora tienen los aliados: razón. Luchan desde su casa y por la autonomía de su casa; quieren echar al enemigo de su casa, y luego impondrán al intruso obligaciones en su propia casa... ¡Y esto es lo malo, porque ello ha impedido siempre que algunos hombres, puramente humanos, hayan podido dar impulso al Imperio de la Razón! No obstante, las cosas inmutables, en su esencia, no pueden, por un accidente de los siglos inadaptables, dejar de existir, porque ellas serán siempre como son y no como queremos que sean.

Este inmenso asesinato de hombres y derechos será la lección más horrible que registra la Historia del mundo, y por eso debemos confiar—aun cuando hasta aquí no hayan servido de nada los escarnientos—en que, hartos los hombres de locas imprudencias y temerarias agouñas, el resultado de esta torpeza será el fundamento más sólido para instituir el Imperio de la Razón. Porque, ¿quién duda que cuando el pueblo—sin entender de técnica ni exquisiteces—dice que los aliados reducirán el imperialismo prusiano, quien duda que cuando el pueblo dice esto sabe por instinto que los aliados tienen razón? ¿Quién no sabe, además, que el pueblo y solo el pueblo tiene en el alma esa sinceridad espontánea que caracteriza a la Razón? Pero eso el pueblo, que desconoce los eufemismos, orbes y cincelamientos, dice: «¡Abajo el imperialismo! ¡No queremos esos fabulosos presupuestos de guerra, porque el producto sale de nuestros músculos tiranizados y de la atrofia de nuestra sensibilidad!» Y TIENE RAZÓN! Por lo mismo el pueblo manifiesta francamente: «¡No queremos la guerra, donde se nos haga con fantasías de heroísmo y se nos asesina en holocausto a un deber que no existe, en cuanto la conciencia nos dice que seamos buenos para con los hombres, pues que los necesitamos!» Y TIENE RAZÓN! Y por idénticas reflexiones, dice el pueblo, contemplando las ruinas de la barbarie y el crimen, que ni siquiera saben sus hijos cómo ejecutaron: «¡Queremos la paz en la tierra, porque ella nos dice que, cultivando sus entrañas, nos da frutos exquisitos que purifican nuestra sangre!» Y EL PUEBLO TIENE RAZÓN! ¡Sabe que estamos en el siglo XX, y el rubor le indigna al comparar a tantos infelices que se sacrifican hoy con los esclavos de los remotos tiempos, que brutalmente eran arrojados a los bosques para que los hijos de sus dueños los cazasen como a fieras y se adiestraran de esta infamante suerte en el manejo de las armas!...

Sébase, pues, que si hasta nuestros días la aristocracia y el militarismo no han conseguido hacer mas que torpezas y locuras criminales, nadie mas que el pueblo está autorizado para reinar en el Imperio de la Razón.

Y este imperio, que es innato, así como no tiene precedentes, tampoco tendrá sucesores, ¡porque nada más inamovible, por lo justo, que lo que está fundamentado en el amor al prójimo!

E. ARACONES

El odioso impuesto

ALICANTE.—Comunican de Pego que han ocurrido desórdenes de importancia. La causa del tumulto ha sido el reparto vecinal del arbitrio de consumos, que, según los interesados, está hecho de manera parcialísima en beneficio de los cañiques.

Fue improvisada una manifestación, que se dirigió a los domicilios del alcalde, del secretario del Ayuntamiento y del diputado provincial, apedreándolos.
Ha resultado un herido a consecuencia de arma de fuego.
Han marchado a Pego fuerzas de la guardia civil, que subrán imponer el orden, a fin de que no restablezca la justicia.

A través de la Internacional

La Legión de Honor a un socialista.

El coronel Sever, antiguo diputado y miembro del Partido Socialista francés, ha sido recientemente condecorado con la Legión de Honor.

Este coronel socialista tiene setenta años.

Ahora está en tratamiento en el Hospital de Nancy, rendido por las fatigas de la campaña, pues al estallar la guerra fué de los primeros que se pusieron a las órdenes del Gobierno para rechazar el imperialismo invasor.

Digna actitud de un periódico socialista belga.

En Amberes las autoridades alemanas han nombrado censor de la Prensa a un tal Schiff, rabioso antisocialista. Este funcionario invitó al diario socialista de Amberes «Volksgazet» («Gaceta del Pueblo») a que reanudara su publicación, imponiendo determinadas condiciones.

Schiff llevó su benevolencia al punto de ofrecer su colaboración a nuestro diario. Al efecto, sacó de su bolsillo unas cuartillas y empezó a leerlas al compañero Eeckeleers y Preumont, administrador y redactor, respectivamente, del periódico socialista.

El artículo de Schiff era una cautelosa diatriba, envuelta en generalidades socialistas, contra el Gobierno y el Parlamento belgas.

Nuestros amigos respondieron dignamente que la «Volksgazet» no reaparecería mientras no pudiera ser escrita

con libertad, y rechazaron, desde luego, el artículo del funcionario alemán. —Pero—dijo éste—fijaos bien en que yo no os obligo... Mi artículo, por otra parte, va en beneficio vuestro, de los socialistas. Tenéis un gran interés en reaparecer. Esto no os impedirá hacer Socialismo.

—Hacer Socialismo—le respondieron—no es nuestra principal preocupación por ahora. Somos belgas. Nuestro corazón y nuestro pensamiento están con los que luchan en nuestro ejército, con los que están prisioneros y con los que reposan en los cementerios. Y puesto que se nos priva de la libertad de defender nuestro país, no hay razón para que reaparezcamos.

Y la «Volksgazet» no ha vuelto a aparecer.

Petición justa

Un penado, en nombre de todos los corrigendos procedentes de la suprimida penitenciaría de Ceuta, recluido en el penal de Santoña, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una razonada exposición en símplica de que sean declarados liberos todos los que disfrutaran de libre circulación en las suprimidas penitenciarías y hayan observado buena conducta, atendiendo a la generosidad y amplitud en que está inspirado el decreto de 2 de agosto último.

Creemos de justicia la petición de los corrigendos procedentes de la penitenciaría de Ceuta, y esperamos que el Sr. Dato accederá a ella.

DEFRAUDACIÓN Y DESORDEN

Los negocios de las grandes Compañías

La ley de Comunicaciones marítimas.

El sábado, en la sesión del Congreso, el Sr. Chapaprieta formuló acusaciones gravísimas.

Es casi inconcebible que se pueda llegar a extremos tan escandalosos en el despilfarro del dinero nacional para beneficiar a las indignas camaraderías de negociantes y políticos, que aquí son las que forman las llamadas grandes Compañías, esas grandes Compañías con economía de camarilero, con instintos de saltador de caminos y con procedimientos de jugador de ventaja.

Habló el Sr. Chapaprieta de la ley de Comunicaciones marítimas, de la que decía que, como se dejó sentado en el dictamen de la Comisión, se proponía, «en primer término, desarrollar las construcciones navales en España en forma tal, que esta industria nacional bastase a nutrir y hasta a aumentar la marina mercante española; propusiese también la ley que la marina mercante española restase la mayor cantidad posible a la bandera extranjera del tráfico marítimo español; fué el tercer fin de la ley que las industrias marítimas así protegidas sirvieran de amplio cauce para que la producción nacional pudiera ser exportada, aumentando con ello la riqueza patria.»

Veamos los efectos de esa ley, que cuesta al Estado cerca de 28 millones de pesetas al año, desde los cinco años que hace que está en vigor.

Lo que decía Ugarte y lo que hay en realidad.

«Decía el ministro de Fomento que eran tales los efectos producidos por la ley de Comunicaciones marítimas, que en estos cinco últimos años habíamos construido en España el 20 por 100 de la totalidad de nuestra marina mercante.

El ministro de Fomento, decía: «La marina mercante española está constituida por 156.000 toneladas; se han construido durante cinco años 33.000; luego la construcción española es de un 20 por 100»; la cuenta es exacta. Pero el error estriba en que el ministro de Fomento atribuyó a la marina mercante española un tonelaje de 156.000 toneladas, cuando, según las últimas estadísticas de la Dirección general de Navegación y Pesca, es de 805.000 toneladas. Y claro está que, hechas las cuentas más exactamente,

aparece que lo que se ha construido en España durante cinco años es el 4 por 100 de la totalidad del tonelaje de la marina mercante, ó sea, señores diputados, menos del 1 por 100 al año.

No se me diga que durante estos últimos años la marina mercante española ha aumentado en un 5 ó un 6 por 100, porque esto es debido (y es lo grave) a que las grandes Compañías, como la Transatlántica, Pinillos, etcétera, han adquirido grandes buques en el extranjero, previa demostración de que allí podían adquirirlas un 10 por 100 más baratas que en España, no obstante las primas que concede el Estado español.»

A pesar de estas tremendas afirmaciones, aun se insistirá en decir por toda la camarilla política y negociadora que necesitamos construir una escuadra en el Ferrol, y se seguirá alegando que con ello se remedia la crisis de trabajo. ¿Qué cinismo!

La marina mercante española, a la que se subvenciona enormemente, ha construido sus barcos en el extranjero porque le salían más baratos que en España. En ese punto, nadie se ha cuidado de hacer una apelación al patriotismo de la poderosa Compañía, a su obligación de proteger la industria española y a remediar en lo posible la crisis de trabajo.

Pero en cuanto se trata de la construcción de una escuadra, que significa un nuevo negocio de la camaradería, esa misma camaradería quiere obligar al país, a la clase trabajadora, a que cierre los ojos ante la enormidad de lo que se pretende, en gracia a que se da trabajo a unos centenares de brazos.

¿No se ve claro el juego de un «gancho» de chirrata para arrastrar a un «pardillo»?

La competencia con la marina extranjera.

Continuó diciendo el Sr. Chapaprieta: «Fué otro de los propósitos de la ley que la marina mercante española restase tráfico a la extranjera en el movimiento marítimo de los puertos españoles, y tenemos que a los cinco años de implantada la ley la marina extranjera no sólo ha conservado la ventaja, sino que la ha aumentado desde 1910 en más de 844.000 toneladas.»

Continuaremos extractando y comentando. No hay desperdicio.

LAS COMPANIAS ELECTRICAS

En guardia contra un asalto

La Asociación Defensa Popular del Vecindario, de Zaragoza, ha publicado una hoja, de la cual hemos recibido un ejemplar, en la que pone en guardia a los consumidores contra un atropello escandaloso de las poderosas Compañías eléctricas, que no es ya sólo a aquel vecindario a quien puede alcanzar, sino a todos los consumidores de España.

Empieza esta hoja sintetizando así los abusos del «trust» de Electricidad de Zaragoza, abusos que se diferencian muy poco de los demás «trusts» de Electricidad de las diversas poblaciones españolas:

1.º Privar de energía a los abonados por motivos fútiles; es decir, no por falta de pago, contra lo que dispone el real decreto de 7 de octubre del año 1904.

2.º Retener fianzas que, en relación a las cantidades consumidas, son quintas y hasta décuplas, sin abonar el interés legal.

3.º Exigir un mínimo de consumo de cinco kilowatios cada mes, equivalentes a tres pesetas, faltando a lo que dispone el real decreto de 25 de octubre de 1907.

4.º Exigir, además, un mínimo de 500 pesetas, en concepto de «excitación del contador», contraviniendo también el expresado decreto, que dispone que «las Compañías suministrantes de fluido por medio de contadores no podrán exigir a sus abonados mayor cantidad que el importe de las unidades consumidas según dicho aparato, y reintegrarán a aquéllos las cantidades que por mínimo mensual u otro concepto hayan cobrado de más del importe del fluido consumido y por adelanto de los contadores mayor del 6 por 100.»

5.º Signe diciendo la hoja que los jueces de Zaragoza, en el pleito entablado, fallaron contra el «trust» de Electricidad. Este, sin embargo, elevó recurso, que en la actualidad está pendiente de fallo del Ministerio de Fomento.

Y continúa así: «Todo esto parece que tiene tan sólo un interés local, si no fuera acompañado de una segunda parte que afecta a todos los consumidores de gas y electricidad de España, sobre los que pesa una grave amenaza que luego va a evidenciarse; y al hacer tan rotunda aseveración requerimos el concurso de toda la Prensa española que tenga independencia económica para que coadyuve en evitación del atropello que se pretende perpetrar.»

En Madrid se celebró, en efecto, recientemente, una Asamblea nacional de productores, en la que se acordó por unanimidad—y cómo no!—solicitar del ministro de Fomento la derogación de cuantas disposiciones amparan el derecho de los productores y, particularmente, la del real decreto de 25 de octubre de 1907, de González Besada, que decía:

«Con objeto de evitar el abuso seguido por algunas Sociedades de exigir el pago de un mínimo mensual de fluido y el 10 por 100 de su importe en concepto de impuesto al Estado, sin ser utilizado por el consumidor, porque sería ir en contra de las razones y fundamentos que se han tenido en cuenta para crear el servicio de verificación de contadores, por cuanto el consumidor no satisfaría el importe de la cantidad de fluido consumido, según el contador, sino el mínimo mensual que las Compañías le señalasen, y sería opuesto también a la ley y reglamento de 18 y 22 de marzo de 1900, que concreta el impuesto de 10 por 100 al Estado sobre el importe del fluido consumido...»

La desaparición de este decreto, como dice el documento que extractamos, «valdría tanto como entregar atados de pies y manos a los consumidores para que fueran pasto de la voracidad de unas cuantas Compañías.»

La hoja termina con este llamamiento: «Por todo esto, ante perspectiva tan grave, hacemos un llamamiento a todos los consumidores españoles para que, imitando nuestra conducta, dirijan al Gobierno, postal ó telegráficamente, una comunicación solicitando mantenga el real decreto Besada, dando orden a todos los verificadores de contadores eléctricos y de gas para que se cumpla estrictamente.»

Como se ve, pues, las Compañías de Electricidad, como han hecho las de Tabacos, las de Cerrillas y otras tantas, pudieran pasar a constituir uno de esos monopolios ilegales, abusivos, que sólo pueden subsistir en un país donde, como en el nuestro, hay unos Poderes mercenarios de los más desafortunados negociantes, que sólo para éstos tienen atenciones y toda clase de servicios, a costa del bienestar, de la prosperidad y de la salud del país.

Para el señor director general de primera enseñanza

La ley no se cumple.

El funesto art. 16 del real decreto de 7 de febrero de 1908 produce y producirá muchos disgustos a los maestros. Pero si esto es lamentable, es más de lamentar, resulta verdaderamente ar-

bitrario, el que a los desheredados de la fortuna que no contamos con altas y aplastantes influencias se nos traslade sin haberse cumplido con las prescripciones de la ley.

Sí, señor director general de primera enseñanza. Indudablemente que vuestro criterio ignora que al que suscribe, después de resuelto un expediente que se consideró «muerto» y del que el jefe del Negociado, el ilustrado y digno señor Aguilera, decía que no encontraba motivo para nuestro traslado, que se ha tramitado no por «cuestiones pedagógicas» ó de la escuela, sino por malquerencias y por otras cosas... que habrán necesariamente que dar mucho juego» y en el cual han entrado «cuestiones privadas» y han jugado primerísimo papel la calumnia, la difamación, la falacia, etc., etc., «y andan faldas de por medio en este pueblo», se le ha nombrado ¡por traslado disciplinario!, «¡por incompatibilidad!», para la escuela de Villasequilla, sin habersele comunicado la sentencia para acudir si se creía perjudicado ante el Tribunal de lo Contencioso.

Esto es elementalísimo en todo asunto administrativo. No quiere ahondar más en esta cuestión, que le llevaría muy lejos al que suscribe, esperando de la bondad y rectitud del señor director general de primera enseñanza que se enterará de este expediente y resolverá en justicia, dejando sin efecto ese nombramiento y mandando archivar ese expediente que «nunca» debió tramitarse.

Manuel COLLADO MINGUEZ, (Maestro de escuela nacional) San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Ateneo Montañés

SANTANDER.—Ayer tarde tuvo lugar la clausura de la Exposición de las obras de arte del pintor de la «tierruca», Casimiro Sáinz.

El director del Instituto, D. Víctor Fernández Llera, leyó un interesante y extenso discurso, que mereció justamente las alabanzas y aplausos de los asistentes.—Vasay.

Por «El Socialista»

Suma total hasta hoy..... 43.123,33

Noticia ma recibida

VILLAGARCIA.—Con gran disgusto se ha sabido aquí la noticia de que el Consejo Superior de Emigración ha propuesto la supresión de los puertos auxiliares facultativos para el embarque de emigrantes porque el de Villagarcía sería uno de los comprendidos en esa supresión.

Los Centros oficiales y demás entidades y los representantes de la industria, el comercio y las clases obreras se han reunido para adoptar acuerdos en defensa de este puerto, para el que sería un golpe mortal la realización de lo que el Consejo de Emigración propone.

Se han dirigido despachos a varios representantes en Cortes interesándoseles en este asunto.

EL TIFUS EN BARCELONA

BARCELONA.—El número de defunciones por toda clase de enfermedades registradas ayer fué el de 52, y como consecuencia, del tifus, 21.

Los invasiones registradas últimamente han sido 27.

Por la España obrera y socialista

Velada teatral y de propaganda en Avila.

AVILA.—El domingo anterior, día 6, se celebró en esta capital una velada teatral y de propaganda, la primera de una serie que se ha organizado para despertar en los obreros los sentimientos artísticos y al propio tiempo hacer propaganda societaria.

En la verificada el día 6 se representó «El día de mañana», comedia del compañero Meliá, que obtuvo una brillante interpretación.

El compañero José Maeso, que había asistido en nombre de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, de Madrid, pronunció una conferencia tratando de la propaganda que de las ideas redentoras puede hacerse con el teatro social.

Se extendió en otras consideraciones, realizando en conjunto una meritísima labor.

Fueron leídas unas cuartillas del compañero Licinio Avila, de la localidad, y el cuento «Fía en Dios...», también de Meliá.

La velada ha resultado un éxito por todos conceptos.

LA GUERRA

En Occidente

El primer comunicado oficial de ayer dice así: En la región del Iser continuamos atacando las pocas trincheras que todavía conserva el enemigo sobre la orilla izquierda del canal.

En las regiones de Armentières y Arras, lo mismo que en las del Oise, Aisne y Argona, nada que señalar, a excepción de que, en conjunto, sigue la superioridad de nuestra ofensiva.

En la Champagne, nuestra artillería pesada ha tomado sobre varios puntos ventajas sobre la del enemigo.

Nada de nuevo sobre el frente del Este, donde conservamos todas las posiciones tomadas en los días anteriores.

El segundo es como sigue: «En Bélgica los alemanes bombardean Oos-Dunkerque, a cuatro kilómetros de Nieuport. Entre Bethune y Lens hemos acabado de tomar el pueblo de Vermelles y la posición de Roifort, al Este de la cual bordeamos la vía férrea. Hemos avanzado sensiblemente en la región de Rouvroie, Parvillers y Le Quesnoy-en-Santerre. Nada más que señalar.»

El corresponsal de «The Times» en el Este de Francia comunica a su periódico que parece que los alemanes que operan en la frontera de Lorena y en las inmediaciones de Verdun preparan un movimiento de retirada.

Construyen un formidable campo atrincherado en Saarbruck y montan en él muchas baterías.

Los prisioneros que se les han hecho en los últimos días declaran que, según han oído decir, en breve habrá un repliegue general de sus ejércitos en el Este de Francia.

Las noticias remitidas de Amsterdam acerca de los movimientos alemanes, dicen que éstos continúan siendo contradictorios, pues por Brujas pasan sin cesar larguísimo trenes que se internan en Alemania y que conducen tropas y cañones, ocurriendo también que desde Alemania y hacia Francia otros trenes, llenos de soldados, se ven pasar por Brujas.

Esto hace creer que los alemanes están relevando con reservistas a las tropas veteranas, para llevar éstas a Polonia.

De París telegrafían que anteaer en Bar-le-Duc un aeroplano alemán voló sobre la población y arrojó en ella varias bombas, que causaron daños materiales.

Se le hizo un nutrido fuego de cañón. Alcanzóle un proyectil de 75 milímetros, y cayó sobre Chaumont, destruyéndose.

Iban en él tres aviadores, que murieron carbonizados.

El ministro de Marina francés, M. Augagneur, ha dicho a un periodista que le interrogó: «La marina de los aliados ha venido sin lucha inutilizando ó destruyendo la marina mercante de los alemanes y austriacos, que representaba el 25 por 100 del tráfico marítimo total.

Nuestra escuadra ha embotellado a la austróhúngara, reduciéndola a la impotencia.

Sin combatir, ayudada por la inglesa del Mediterráneo, se ha hecho dueña de este mar y del Adriático también.

Ha podido bombardear y destruir varias grandes ciudades austriacas, como Trieste y Ragusa, y no ha querido hacerlo.

Esos procedimientos se quedan para los alemanes.

Según noticias de Amsterdam, todos los periodistas que últimamente han recorrido el territorio belga están conformes en afirmar que allí es horrible la situación.

Más de seis millones de personas se mueren de hambre.

Los víveres alcanzan precios fabulosos.

Los alemanes lo han requisado todo y no se ocupan de los sufrimientos de la población civil.

Como los trenes están dedicados al transporte de soldados sanos y heridos, de municiones y de artillería, no hay modo de utilizarlos para enviar víveres.

Además, los germanos imponen crecidos derechos a todas las mercancías que entran en Bélgica.

En Bruselas son consumidos diariamente 3.000 sacos de harina.

Sin embargo, parte del vecindario se queda sin pan.

La mortandad entre los niños es horrosa.

brada por el kaiser y el conde Tisza, presidente del Consejo de Ministros de Hungría, en la que conferenciaron acerca del desamparo en que queda el territorio húngaro ante el avance ruso, pidiendo el conde varios Cuerpos de ejército alemanes para la defensa del suelo nacional.

El kaiser se condujo en esta entrevista con muy poca cortesía y nada dispuesto a favorecer los intereses húngaros, por lo cual el conde de Tisza le anunció que si Hungría se ve abandonada, la causa de Alemania no ganará nada con ello.

Dicen de Estocolmo que los vapores «Huna» y «Everilda» han sido echados a pique por minas submarinas cerca de Mantyluoto, en la costa occidental de Finlandia.

Todos los tripulantes del «Huna» se han salvado; pero de los del «Everilda» sólo se ha salvado uno.

SE JUEGA...

En Bujalance... y se amenaza a los que denuncian el juego.

Nuestros amigos de Bujalance nos dan cuenta de un hecho que no se puede tolerar, que es de lo más irritante que se registra en el escandaloso proceso diario del delito protegido y que exige imperiosamente una intervención de las altas autoridades, del ministro, de quien sea.

En El Socialista se han publicado denuncias sobre el juego en Bujalance, que parece ser que han hecho su efecto. Pero este efecto, en vez de recaer severamente, como era de justicia, sobre los delincuentes, ha venido en perjuicio de hombres honrados que desean un ambiente de mayor moralidad en el pueblo en que vivían.

Al cuartel de la guardia civil fueron llamados compañeros nuestros, a uno de los cuales se le dijeron estas palabras:

— Antes de que nos «peguemos» va usted a decirnos quién ha sido el que ha denunciado aquí el juego...

Y de esta manera es como se procede: amenazando, empleando el matonismo en defensa de quienes deben ser precisamente los castigados.

A nuestros amigos se les ha amenazado con «moleser el cuerpo a palos» si persisten en su fiscalización dignificadora.

¿Qué concepto le merecen al ministro autoridades que obran de esta manera?

¿Es honroso que ocurran estas cosas? ¿No es una ignominia? ¿Y no recae esa ignominia sobre todos los que la conocen y, pudiendo, no la corrigen?

¿A qué no queda autorizado el ciudadano que cumple con su deber denunciando el mal y se le trata como son tratados nuestros camaradas de Bujalance?

En Bujalance se juega. En Bujalance se protege el juego por quienes deberían perseguirle. En Bujalance se amenaza a los que hacen lo que las autoridades deberían hacer.

Señor ministro, ¿no es hora ya de que en Bujalance se imponga la justicia y dejen de campar por sus respetos los que la atropellan?

En Adra (Almería).

Por si fuera poca la miseria que de ordinario se siente en esta localidad, un nuevo factor viene a ennegrecer la triste situación. El juego ha invadido totalmente este pueblo. Los pobres trabajadores, que, inconscientes é ignorantes, acuden a las tabernas vense asaltados y desvalijados del mísero jornal con que habían de alimentar su familia.

Los infelices obreros del mar, principal contingente de ésta, que luchan horas y horas entre la vida y la muerte para recoger un mísero salario, son los que más sufren el azote de este vicio!

En una de esas tabernas se ha establecido el juego de lotería por cartones. Juego tan inmoral como cualquier otro; pero que, más halagador, sirve de cebo para después tallar al monte y al cané, modos fáciles de dejar desplumados en pocos minutos a unas cuantas docenas de jugadores, pues basta, como aquí se hace, una combinación de unos cuantos puntos y el banquero. ¡Y para esto se pinta solo el dueño de esta taberna! ¡Más bien que industria, parece una covacha, en la cual recibe una cuadrilla de bandoleros, capitaneada por un sujeto que, por cierto, lleva el nombre de un bandido que hizo furor en la historia de los hechos vandálicos.

Se dice con alguna insistencia que alguien que podía y debía evitar estos actos inmorales no cumple con su deber, propagando en esta localidad el juego con toda serie de intereses.

El ministro del ramo tiene la palabra.

EL DESCUIDO DE LOS PADRES

TERUEL.—En el cercano pueblo de Bágüena ha ocurrido un suceso desgraciado.

Se hallaban jugando en un granero los dos hermanos Pascual y Miguel Sancho, de trece años y trece meses, respectivamente. El primero cogió una escopeta, que creía descargada, y se le disparó el arma, matando a su hermano.

Los padres no estaban en su casa al ocurrir la desgracia.

DE RIOTINTO

La generosidad de la Empresa!

Seguimos en nuestro examen sereno y verídico de la situación creada en Riotinto por la Compañía inglesa.

Un amigo, no obrero, nos dice: «La ruina es espantosa; las calles se ven llenas de mendigos y por todas partes se observa el espectáculo desolador de la miseria, habiéndose producido algunos casos de inanición.»

El comercio ha cerrado las puertas del crédito a los trabajadores, y son muchos los pequeños comerciantes é industriales que padecen las consecuencias de la crisis de trabajo.

Para combatir este estado precario general, los Ayuntamientos reparten unos 150 kilos de pan entre los tres pueblos de esta región minera.

Por su parte, la Comisión contribuye al alivio de la crisis con el importe de un 10 por 100 de los jornales de los obreros que no alternan, que son los capataces, empleados y esquirols de las últimas huelgas, pues hace alternar hasta aquellos trabajadores que, inútiles por accidentes del trabajo, desempeñan puestos similares con arreglo a la ley. Pero la Empresa, que tan generosa se muestra con el dinero de los demás, hace que le empleen los Municipios precisamente en obras públicas en los pueblos de la exclusiva pertenencia de la Compañía, de lo cual resulta que ésta, con el dinero de sus dependientes, embellece sus propiedades.

Y vamos a las concesiones hechas por la Compañía y que han sido acogidas como prueba de gran desprendimiento por la Prensa a que nos referimos en nuestro anterior escrito.

La Compañía ha prescindido de cobrar el alquiler de sus casas a los obreros cuando éstos perciben al mes menos de 50 pesetas; pero para disfrutar de este beneficio los obreros han de ir a las oficinas y firmar un pliego, obligándose a darse de baja en el Sindicato.

Tampoco cobra el servicio médico; pero imponiendo las mismas condiciones.

Mas no se crea que la Compañía regala a los obreros que se someten a sus caprichos el alquiler y el servicio médico; nada de eso. Lo único que hace es no cobrarlo ahora, para descontarlo después, cuando se normalice el trabajo.

¿A qué queda, pues, reducida la generosidad de la omnipotente Compañía de Riotinto? ¿Qué valor tienen los elegiosos artículos aparecidos en parte de la Prensa burguesa... a tanto la línea?

La Compañía, así como se aprovecha de las difíciles circunstancias presentes para rendir a los trabajadores por hambre, se sirve también de ellas para desnutrir las filas del Sindicato, ejerciendo una coacción que no queremos calificar sobre la miseria del proletariado.

Es más; la clase trabajadora está cohibida no sólo por la actitud de la Empresa, sino por la de las autoridades, sometidas a todos los caprichos de aquella.

Y la protesta es acallada porque el hambre ejerce poderosa influencia y porque saben que de surgir no sería acogida como procedería por las autoridades.

Como ya hemos dicho, los Municipios, los comerciantes é industriales sufren los azotes de la crisis del hambre; pero no se atreven a mover los labios contra la Compañía, que maniobra así a su capricho.

Comisiones de los Municipios y del comercio visitaron al director para pedirle comenzaran las obras especiales que tiene aprobadas el Consejo de Londres y que están algunas hasta subastadas; pero ya dijimos lo que mister Browning les contestó: «Que se cuidaran de administrar sus Concejos y establecimientos y dejaran en paz a la Compañía.»

Y así, por el capricho cruel de una Compañía, la condescendencia de unas autoridades obligadas a aquella y la inhibición absoluta del Gobierno, se está labrando una situación insostenible.

Bueno es que el Gobierno, abandonando lenidades antiguas, se preocupe de lo que ocurre en Riotinto antes de que se acerque la tragedia que parece vislumbrarse...

Notas municipales

Ayer se reunió la Comisión especial nombrada para gestionar la pronta construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, asistiendo los Sres. Millán, Casero, González Prieto, Flores Vallés y Carnicero. Recogiendo las indicaciones formuladas por los diputados y senadores por Valencia en la visita que hicieron al Sr. Prast, han acordado presentar una enmienda al presupuesto del próximo año de 1915, consignando 25.000 pesetas para los gastos de confección del proyecto del citado ferrocarril, que tanto ha de beneficiar al vecindario de Madrid y al de Valencia.

Han sido remitidas al quemadero municipal, por no hallarse en condiciones para el consumo público, una vaca y una oveja.

Han sido enviados a los pueblos de su jurisdicción 40 mendigos que imploraban la caridad en la vía pública.

También han sido recogidos por la misma causa 15 mendigos, que fueron llevados al Campamento de desinfección.

ACCION SOCIAL

Congresos obreros

CONGRESO FEDERATIVO RECLAMATORIO DE LA FEDERACION LOCAL DE TRABAJADORES DE VICO

SEGUNDA SESION

Con la asistencia de la mayoría de delegados, y bajo la presidencia de Jesús Iglesias, actuando de secretarios los compañeros Jesús La Torre y Emilio Moure, da comienzo la segunda sesión del Congreso obrero a las siete y media en punto.

El compañero González da lectura a la acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Fueron nombradas las ponencias de conserjería y asuntos diversos que quedaron sin nombrar en la sesión anterior, y se designaron los que han de presidir cada una de las ponencias.

Seguidamente comenzó a discutirse la gestión del Comité local desde la celebración del Congreso anterior, haciendo uso de la palabra varios delegados, que hicieron distintas preguntas a los representantes de dicho Comité, á las que contestó el presidente del mismo, compañero Botana, justificando en unos casos y aclarando en otros las razones que ha tenido el Comité para su actuación.

No conformándose algunos delegados con las explicaciones dadas por el presidente de la Federación, y como otros desearon la palabra para continuar discutiendo dicha gestión, Garrote presentó una proposición previa en el sentido de que, por lo avanzado de la hora, debía procederse al aplazamiento de la discusión y nombramiento de los secretarios de la sesión de hoy, donde debe seguir este debate.

Se acepta esta proposición, y fueron nombrados Manuel Fontoula y Perfecto Nieto para secretarios, dándose seguidamente por terminada la reunión.

TERCERA SESION

Con la presidencia del compañero Jesús Iglesias y actuando de secretarios los nombrados en la sesión anterior, da comienzo a las siete y media de la noche la tercera sesión del Congreso. Reanúdase la discusión sobre la gestión del Comité local. De nuevo intervienen en ella varios delegados para sostener las mismas manifestaciones que en la reunión anterior, á las que contesta ampliamente la representación del Comité.

Terminado el debate sobre este punto, se puso á votación, siendo aprobada la gestión del Comité local por 2.851 votos contra 1.526 y 134 abstencionados.

Nómbrense para secretarios de la sesión cuarta á Antonio Comesaña y Ricardo Novas.

Por lo avanzado de la hora se suspende la sesión, acordándose no reanudarla hoy, con objeto de que las diferentes ponencias tengan tiempo de dictaminar en los diferentes asuntos.—González.

Sindicato de Obreros Panaderos de Asturias

Una Memoria.

La Comisión ejecutiva de este Sindicato, cumpliendo lo que disponen los estatutos del mismo, ha publicado una Memoria detallando el desarrollo del Sindicato, la propaganda realizada, etcétera.

El movimiento de asociados ha sido el siguiente:

En 1 de febrero había 138 asociados, número que se elevó á 249 en el mes de septiembre último.

Los asociados se distribuyen así: sección de Oviedo, 80; de Gijón, 42; de Sama, 47; de Mieres, 28; de Avilés, 24; de Villaviciosa, 18, y de Laviana, 10. Total, 249.

De la aludida Memoria copiamos el siguiente párrafo, á fin de que las Juntas directivas del Sindicato tengan en cuenta los requerimientos que en él se hacen:

«Desde el 1 de febrero del año actual está funcionando este Sindicato, y en todo este tiempo aun no pudo formalizarse cuanto referente á datos estadísticos debe obrar en poder del Comité porque las Juntas administrativas de las secciones no cumplen cuanto el reglamento dispone ni atienden los requerimientos de la secretaría. El Comité, en parte, por la misma causa, tampoco pudo desarrollar toda su actividad en la normalización de los libros. Esperamos que á medida que los individuos que desempeñan cargos en las secciones vayan dándose cuenta de su misión sean puntuales y activos en el desempeño de sus cargos. Así, este Comité podrá en el segundo semestre presentar con más datos el progreso de nuestro Sindicato.»

Reunión reglamentaria.

El domingo anterior, á las tres de la tarde, celebró la sesión trimestral este Sindicato en Villaviciosa, con asistencia de los delegados de la se-

ciones de Oviedo, Gijón, Sama, Mieres, Avilés y Villaviciosa.

El secretario general del mismo, Constantino López, dió cuenta de la gestión realizada por la Comisión ejecutiva, y entre otros importantes trabajos, detalló la labor que venía realizando dicha Comisión cerca del Gobierno y del Comité nacional de Panaderos, á fin de llevar á buen término los anhelos de todos los panaderos de convertir el trabajo nocturno en diurno.

Al mismo tiempo dió á conocer el fundamento que indujo á la Comisión ejecutiva para apoyar la huelga de Avilés, mostrándose todos los delegados satisfechos de la gestión y conducta de la Comisión ejecutiva, y acordándose que en lo sucesivo los huelguistas de Avilés sean sostenidos por la caja del Sindicato.

Por último, se trató detenidamente de la necesidad de extender la propaganda á todos los pueblos de la provincia donde haya obreros panaderos.

Mitin suspendido.

Después de la reunión del Comité, éste quiso celebrar un mitin de propaganda, que no pudo efectuarse debido á las maquiavélicas artimañas de los caciques, que influyeron cerca del dueño del local para que lo negara, después de haber resuelto cederlo. También el alcalde interpuso su autoridad para impedir que se verificara el mitin, alegando fútiles pretextos.

Pero habrá mitin, á pesar de las presiones de los caciques y por encima de sus miserables miras políticas. El Comité Sindical se ha empeñado en que lo haya.

De modo que los caciques de Villaviciosa, si se han salido ahora con la suya por complacencias del alcalde, no podrán evitar que el mitin suspendido el domingo se celebre, y dentro de poco tiempo.

Sindicato Obrero Metalúrgico de Asturias

El Comité sindical de este organismo, ante unas calumnias lanzadas contra el mismo por un grupo de sindicalistas de La Felguera, ha publicado la siguiente categórica contestación, que titula así:

«Contra palabrería, hechos.—Leed, obreros metalúrgicos felguerinos, y obrad»

Con verdadero sentimiento hemos leído, en la sesión celebrada hoy por este Comité, la hoja impresa que suscribe «El Grupo sindicalista felguerino», fechada en La Felguera el 27 de noviembre último, y con pena hemos acordado publicar esta contestación.

Quiénes leyeron el escrito del Grupo sindicalista felguerino habrán, sin duda, observado que en él se hacen afirmaciones arbitrarias, sin probar absolutamente nada, tomando pie del mitin socialista celebrado en La Felguera el día 23 de noviembre; pero, en realidad, pretendiendo deshacer el buen efecto causado allí por la Memoria y folleto recientemente publicados por este Comité, donde se historia la conducta de los sindicalistas gijoneses, que han creado una organización provincial metalúrgica á los veinte meses de constituido este Sindicato.

En esa hoja, en concreto, se afirma lo siguiente:

1.º Que dicho Grupo se creó para laborar por la emancipación social, «orientando» á las organizaciones de resistencia que sufran «extravíos».

2.º Que en La Felguera hay dos bandos opuestos de obreros, porque se ha creado enfrente de la Sociedad La Justicia otra de trabajadores metalúrgicos.

3.º Que nosotros no ignorábamos la existencia práctica de La Justicia, á pesar de la derrota de los obreros felguerinos en la huelga del final del año de 1912, con lo que se demuestra nuestra mala fe al admitir la sección creada en La Felguera, perteneciente á este Sindicato.

4.º Que los socialistas son «dueños» de las fuerzas obreras organizadas en los Concejos de Mieres, San Martín del Rey Aurelio, Langreo, etc., por lo que vieron aquéllas siempre con desagrado que las Sociedades de La Felguera no siguieran sus orientaciones políticas, preconizadas en sus mítines y periódicos.

5.º Que los obreros deben ingresar en La Justicia.

6.º Que los guardajurados de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera aconsejan á los obreros que ingresen en nuestro Sindicato y amenazan á los que pertenecen á La Justicia.

Para poner una vez más de relieve los desaciertos de los sindicalistas felguerinos y atolondramiento con que casi siempre proceden, lo que explica las grandes derrotas con que terminan gran parte de las huelgas en que ellos son directores, vamos á contestar brevemente, por el mismo orden, las afirmaciones que anteceden:

Primera. El Grupo se erige en pontífice para dar patentes de sabiduría en materia de Sociología científica á

las colectividades obreras. Este rasgo de pedantería retrata á sus componentes, á quienes sólo una gran ignorancia puede disculpar sus atrevimientos; pero que les incapacita para el papel de directores que quieren arrogarse entre los trabajadores organizados.

Segunda. Quiénes crearon bandos entre los obreros serán: los que en Gijón, existiendo la Sociedad de obreros en hierro y demás metales El Trabajo, crearon otras Sociedades de obreros metalúrgicos, algunas de las cuales fueron presididas por sindicalistas que jamás han sido metalúrgicos; los que en Oviedo, frente á la Sociedad El Progreso, crearon El Adelanto, Sociedad metalúrgica organizada por sindicalistas.

Y en la Felguera, existiendo la Sociedad de obreros en hierro y demás metales La Justicia, fueron sindicalistas los que la convirtieron en Sociedad de Oficios Varios, y crearon La Lima, La Espátula y otras que existían cuando la última huelga y que no han vuelto á funcionar, puesto que ni ellas ni La Justicia han contestado nuestras cartas de octubre de 1912 y enero de 1913, que la Comisión de huelga prometió se contestarían.

Tercera. Véase el párrafo anterior. Según confiesan los sindicalistas felguerinos, ahora sólo existe La Justicia, y ésta, caso de que fuera verdad su existencia «práctica» en junio de este año (en esta mesa, según el correspondiente entonces de «El Noroeste» que era sindicalista ó á los del Grupo servía—hubo una reunión en el Centro «para reconstituir» la Sociedad de oficios varios La Justicia y «reorganizar» las casi disueltas Sociedades), no prueba que existiera organización metalúrgica, según se desprende de la correspondencia de «El Noroeste» á que aludimos en el entre paréntesis.

Y esta es la fecha en que todavía nada sabemos de Sociedades de Ajustadores, Fundidores, Caldereros, etcétera, tituladas La Lima, La Espátula, etc. Y si La Justicia estaba convertida en Sociedad de oficios varios, según se desprende de la correspondencia de «El Noroeste», ¿cómo os atrevéis á decir que hemos dividido á los metalúrgicos felguerinos, que ninguna organización metalúrgica tenían antes de crear nuestra sección?

¿Es ese el pago que nos dais, sindicalistas, por nuestros esfuerzos para organizarlos?

Cuarta. Esa no es de la incumbencia de este Sindicato el contestarla. Quinta. Siendo La Justicia Sociedad de oficios varios, vuestra recomendación puede probar que lo que deseáis vosotros, los del Grupo sindicalista, no es la organización profesional de los obreros felguerinos, sino el tenerlos á vuestro lado para fines que, al menos hasta terminar la huelga de 1912, en que os han seguido desde doce ó más años atrás, sólo les ha ocasionado huelgas que fueron derrotas, quedando los viejos en la calle, en una y en otra, cientos de trabajadores que han tenido que emigrar, pasando mil calamidades.

Sexta. La mejor contestación os la daríamos publicando una carta de la sección de La Felguera denunciando abusos y coacciones de los guardajurados de Duro-Felguera contra nuestros asociados (algunos, pocos afortunadamente, por ello se dieron de baja) y las gestiones que hicimos y se están haciendo para evitar esos abusos.

Respecto á lo que decís de nuestro secretario, sin exponer en su día ni un solo hecho realizado por él contrario á los fines de este Sindicato, lejos de perjudicarlo, le beneficia. ¿Cuántos obreros conocéis que, al emanciparse del patrono, para vivir libremente del propio trabajo, sigan siendo elementos activos en esta lucha entre la explotación capitalista, en la que ningún beneficio inmediato esperan recibir?

Por lo que queda expuesto, esperamos que todos, absolutamente todos los obreros felguerinos comprenderán que la labor de sembrar la cizaña entre vosotros, que persiguen los sindicalistas al atacar á este Sindicato y sus hombres, sólo puede beneficiar á la clase patronal.

Apelamos, pues, á vuestro instinto de conservación, á vuestro sentido práctico, para que, incorporándoos á la sección de La Felguera pertenecéis á este Sindicato, sin temores que no deban abrigar quienes, como vosotros, tantos sacrificios han hecho por la causa obrera, ayudándonos á conquistar días de bonanza para nuestras familias, en una constante lucha donde la inteligencia, al servicio de nuestra fuerza, debe ser guía principal de nuestras acciones.

San Esteban de Pravia 29 de noviembre de 1914.—El Comité sindical. Por la sección de Oviedo, Manuel Prieto; por la de Gijón, Wenceslao Camacho; por la del Musel, Jorge Reduero; por la de Avilés, Celestino Alvarez; por la de Arnao, Modesto Martínez; por la de Mieres, Germán Quirós; por la de Ablaña, Faustino Villa; por la de La Felguera, Bernardino Granda; por la de San Esteban de Pravia, Antonio Figueroa.

La Comisión ejecutiva: Rafael D. Miranda, adjunto; Rafael Sánchez, tesorero; Manuel Vigil, secretario.

Federación Litográfica

COMITE CENTRAL

Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1914.

Presidiendo el delegado por Jerez, y asistiendo los de Barcelona, Valencia, Murcia, Alcoy, Cádiz, Málaga, Sevilla, Alicante, Vigo y secretario general se lee el acta anterior y correspondencia.

De resultados de la reclamación de la sección de Madrid se acuerda suspender en sus derechos á un compañero de Luarca, hasta el próximo Congreso, que decidirá.

Se acuerda la huelga de Jerez y se ordena al tesorero gire fondos para la décima semana, acordándose invitar á todas las secciones que si por Navidad continúa, aquella semana se cotice una cuota doble, ó abrir una suscripción para que los huelguistas puedan pasar las fiestas con menos privaciones, entregando 30 pesetas á cada uno.

Reuniones y convocatorias

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

Salón grande: A las cinco de la tarde, Sociedad de Obreros en Pan de Viena; á las nueve de la noche, Sociedad de Confiteros.

Salón pequeño: A las ocho de la noche, Sociedad de Bronceistas.

Huelgas y reclamaciones

EN MADRID

Los albañiles.

Continúa el conflicto en iguales términos de gravedad y sin enterarse las autoridades, si no es para molestar y perseguir á los trabajadores.

Parecía natural que, dadas las derivaciones de la huelga de la calle de la Florida, el gobernador civil pusiera interés en lograr una solución satisfactoria.

Pero no es así. El Sr. Sanz Escartín, apenado sin duda por el número extraordinario de establecimientos en los que se despluma al prójimo con las celebradas tiradoras al blanco, no tiene tiempo para ocuparse de este conflicto.

El Sr. Sánchez Guerra tampoco pone mayor interés. Y es que, como desde su despacho puede ver cómo en el Centro de Hijos de Madrid se juega á los prohibidos, tampoco está para ocuparse de luchas sociales.

Sin embargo, nosotros estamos obligados á llamar la atención á la opinión imparcial para que, si sobrevienen los acontecimientos que la indignación de los trabajadores presagia, no sean éstos los que carguen con las responsabilidades.

EN PROVINCIAS

¡Bien por los albañiles barceloneses!

BARCELONA 7.—La Federación local de Obreros Albañiles y Peones, en reunión de Juntas y delegados, celebrada ayer, ocupó extensamente del conflicto que sostienen sus compañeros madrileños con el burgués catalán Madurell, acordando evitar por todos los medios que sean posibles el «enganche» de esquirolos.

Al efecto, dicha entidad ha publicado en la Prensa el siguiente aviso, que nos complacemos en reproducir, porque demuestra que la solidaridad obrera no es una palabra vacía de sentido:

«El conflicto de los albañiles de Madrid.»

Compañeros: Una vez más se impone el deber societario ante el conflicto provocado en Madrid por el burgués catalán Madurell, que no pudiendo reclutar esquirolos madrileños para saciar sus instintos victimarios, trata, por mediación del confidente Brasó, de contratar albañiles catalanes, á los que manifiesta su propósito de reventar la huelga que sostienen nuestros compañeros de Madrid.

Al propio tiempo asegura con la mayor desfachatez que nada han de temer, puesto que dichos compañeros «son unos cobardes», y por si fuera poca esa seguridad, la policía les recibirá en la estación y les acompañará hasta las obras donde tuvieren que trabajar.

Pues bien; tened presente, compañeros, que la causa noble que defenden nuestros hermanos de infortunio de Madrid es la nuestra propia, y que traicionando el objeto que ellos se proponen cometeríamos el crimen más grande que puede cometerse, tanto á nuestros intereses de clase como al instinto de rebeldía que supone la presente actitud de los albañiles madrileños.

Por lo tanto, esta Federación os recomienda que despreciéis tan indigna contrata si en algo estimáis vuestra dignidad de trabajadores.—La Federación de Albañiles y Peones de Barcelona y sus contornos.»

También se ha publicado el siguiente aviso:

«A los empedradores de Barcelona.»

Compañeros: Entrada la Junta de la Asociación de Obreros del Ayuntamiento del conflicto acaecido con los empedradores que para la Empresa Miró trabajan en Madrid, pone en conoci-

miento de todos vosotros que lo que allí sucede es un asunto importante para la causa obrera y relacionada con la conducta de «ciertos obreros» que, llamándose conscientes, traicionan nuestras luchas.

No os dejéis sobornar por nadie. Todo serán falsas promesas.

Por la Asociación de Obreros del Ayuntamiento.—La Junta.

NOTA.—Trasladamos este aviso á los empedradores de Barcelona gracias á los datos facilitados por la Sociedad La Española.»

LEED en cuarta plana el interesante anuncio GRAN BAZAR.

BENAGALBON

Escribimos con pena. Tenemos una triste noticia que comunicar á nuestros compañeros. Una vez más la justicia burguesa ha dictado su fallo, ofendiendo con sus determinaciones el elevado concepto de la verdadera Justicia.

Parece que el Consejo de guerra que entiende en las actuaciones del proceso incoado con motivo de los sucesos de Benagalbón ha impuesto tres penas de muerte, condenando á los procesados Roldán, á su mujer y á su hijo.

El fiscal pedía cuatro penas de muerte.

Reservamos, hasta tener confirmación de esta noticia, nuestros juicios. Que no han de ser sino los que nos dicten nuestros sentimientos de humanidad y Justicia, contrarios á este concepto capitalista, vengativo, cruel, de la justicia, que no se aplica sino en los humildes, en los que protestan persiguiendo un ideal justiciero, noble...

Pidiendo su indulto.

BARCELONA.—Contraviniendo las órdenes de Lerroux, cuyo criterio en estos asuntos es bien conocido desde que se fusiló al sublevado del «Numancia», la Juventud radical ha pedido al Gobierno el indulto de los condenados por los sucesos de Benagalbón.

Los jóvenes radicales parecen estar dispuestos á reirse, cuando menos, de las excomuniones del jefe.

Manuel Vigil, en Orense

ORENSE.—Ha llegado á esta capital el camarada asturiano Manuel Vigil, que se propone explicar una conferencia.

Dicho acto se verificará esta noche, en el Centro Obrero, y el tema acerca del cual ha de disertar es el siguiente: «Los retiros obreros en España.»

Hay grandes deseos de oírle, teniendo en cuenta la campaña que viene haciendo para propagar la idea de los retiros obreros.—Suárez.

La locomotora y el carro

MANZANARES.—En el momento de cruzar un paso á nivel próximo á la estación férrea de esta villa un carro, propiedad de doña Polonia García, fué arrollado por una locomotora que marchaba sola por la vía.

La mula que arrastraba el vehículo quedó muerta, y el carro sufrió grandes desperfectos.

También la pobre guardabarrera sufrió grandes lesiones al ser arrastrada por el carro.

EN LIBERTAD

BARCELONA.—Ha sido puesto en libertad provisional el conserje de la Casa del Pueblo, que fué encarcelado por suponerse autor de los disparos hechos en la plaza de Cataluña el día que se celebró la manifestación de protesta contra la gestión del Ayuntamiento.

La política

SUMARIO

En Pego, como protesta contra un abusivo repartimiento municipal, hubo ayer un motín.

El vecindario asaltó las casas del secretario del Ayuntamiento y del recaudador de arbitrios.

La fuerza pública redujo á los amotinados.

Y el repartimiento seguirá tal cual le hicieron los caciques.

Ha llegado hoy á Madrid una Comisión del Ayuntamiento de Pamplona para gestionar el derribo de las murallas de aquella capital, en las mismas condiciones en que se ha hecho el de las murallas de Palma.

El próximo jueves, á las once de la mañana, se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Los ministros de Estado y Gobernación conferenciaron detenidamente esta mañana.

El Sr. Burgos, ministrable perpetuo y cacique de la provincia de Huelva, visitó esta mañana al señor Sánchez Guerra para hablarle de asuntos locales, favorables, como es lógico, para la Compañía de Ríotinto.

Se ha dispuesto que cese en el mando de la escuadra de instrucción el vicealmirante Sr. Pidal, nombrándose para que le sustituya el general Chacón.

La «Gaceta» publica una real or-

den circular á los gobernadores civiles disponiendo que los alcaldes contesten ó pidan al Instituto de Reformas Sociales los interrogatorios necesarios para que dicho Centro pueda realizar la investigación estadística de las huelgas ocurridas en 1913.

Las rentas del obrero

Un niño destrózado por una polea.

En la travesía del Conservatorio, número 7, ocurrió esta mañana una horrible desgracia.

En un taller de biselado, el aprendiz Vicente Tineo Rodríguez, por una falsa maniobra, fué cogido por una polea, quedando horriblemente destrózado.

Los operarios que estaban esta mañana en el local no se explican cómo ocurrió el suceso, porque ninguno de ellos lo presencié.

Creer que el chicleo, desconocer de los peligros que lleva en sí toda maquinaria, debió aproximarse demasiado á una correa de transmisión movida por un motor eléctrico que hay instalado en el taller.

Se le engancharon las ropas por lo visto y fué destrózado por las ruedas, saltando por todas partes miembros ensangrentados de su cuerpo y de sus huesos triturados.

Cuando llegó el Juzgado, está fué lo que encontró del desventurado muchacho: restos esparcidos por los rincones y huecos de la maquinaria y jirones de sus modestas vestiduras.

El juez instruyó las diligencias propias del caso y tomó sobre la marcha algunas declaraciones á los operarios que se encontraban en el taller cuando sobrevino la tremenda desgracia.

Luego se avisó al Depósito judicial para que acudiera á la casa del suceso el furgón encargado de recoger y llevarse los restos humanos del infeliz Vicente Tineo.

Otros accidentes.

El albañil Antonio Platero Huete, de treinta y ocho años, se cayó en una obra de la calle de Manuel Silveira.

Fué asistido de diversas lesiones de carácter menos grave en la Casa de Socorro de Chamberí, y después pasó al Hospital de la Princesa.

En otra obra de la calle Mayor, número 60, se produjo también por accidente del trabajo, diversas lesiones de relativa importancia el jornalero Baldomero Espín.

En otra obra de la calle de Atcha, núm. 115, se cayó de un andamio el albañil Enrique Sanz Cano, de veintiocho años. Se produjo la grave fractura del peroné derecho y fué asistido en la Casa de Socorro correspondiente.

CASA DE GALICIA

Conferencia.

Prosiguiendo el curso de conferencias establecido por este Centro social, mañana, miércoles, á las seis de la tarde, disertará el sociólogo y médico D. Manuel Amadeo de los Ríos Mosquera, sobre el tema «El movimiento agrario en la provincia de La Coruña».

Del Juzgado de guardia

Rectificación.

Los Sres. Rodrigo y Sanz, en atenta carta nos ruegan rectificásemos una noticia que recogimos en los Centros oficiales sobre una denuncia que pesaba sobre ellos por no abonar el sueldo á la Compañía del teatro Martín.

Nos suplican digamos «que no desaparecieron». Nosotros no dijimos tal cosa, y si solamente lo que decían todos los artistas perjudicados.

Además, sólo calificábamos el hecho de retención de haberes.

Los empresarios dicen que comunicaron á los artistas esperasen unos días para el cobro, pues habían tenido grandes pérdidas.

Quedan complacidos, y nos alegraremos que cumplan con quienes les trabajaron.

ESPECTACULOS

FUNIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—(Semana popular; 47.º de abono.)—A las 10, Los semidioses y Los chorros del oro.

PRINCESA.—A las 9,45 (moda), Las flores de Aragón.

COMEDIA.—A las 10 (función popular), El buen español y Un consejo de amigo.

APOLO.—A las 10,15 (doble), ¡Te la debo, Santa Rita!, Amalia Molina en su repertorio, y El amigo Melquiades.

A las 6 (doble), La primera conquista, Amalia Molina, en su repertorio, y La sombrero del molino.

ESLAVA.—(Compañía de comedia García Ortega.)—A las 10,15, El señor duque y Pura Martínez.

A las 6, Las pecadoras y Pura Martínez.

COMICO.—A las 10,30 (doble), La suerte perra (dos actos).

CERVANTES.—A las 10,30 (doble), La crisis del matrimonio (dos actos).

A las 6,30 (vermut), La leyenda del maestro (dos actos).

MARTIN.—A las 10,15 (reestreno), Juegos malabares.—A las 11,15, Los campesinos.

A las 6, La costa azul.—A las 7,15, Los traperos de Madrid.

PRICE.—A las 5,30 de la tarde y á las 10 de la noche, la monumental obra maestra de Gabriel d'Annunzio, Cibirra.

IMPRESA RENACIMIENTO

San Marcos, 42.—Teléfono, 4.997.

La Federación de Obreros Panaderos de España

ANTE LA COMISION PARLAMENTARIA QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE LEY DEL TRABAJO DIURNO DE LOS PANADEROS

(CONCLUSION)

resultados, tanto en la industria como en la salud de los obreros, y no digamos lo que ha evolucionado moralmente la clase. Baste decir que hoy los panaderos italianos pasan por todo, menos por volver al sistema de trabajo nocturno.

En estos momentos precisamente se ha decretado por el Ministerio de Comercio una información pedida por patronos y obreros, claro está que con opiniones distintas; mientras los obreros piden con absoluta unanimidad la entrada al trabajo a las siete, los patronos piden que se permita a algunos obreros entrar antes que ahora. Hay, sin embargo, una gran parte de industriales en Italia que no están conformes con el criterio de sus camaradas, sino que piden que las labores den comienzo a las seis de la mañana, y que el Parlamento legisle una ley obligando a que los despachos no puedan abrirse antes de las siete.

En nuestro país sucede algo muy parecido: mientras unos creen que la transformación producirá beneficios a la industria, otros piensan lo contrario; así, cuando se reunió en Madrid el Directorio del Sindicato nacional de

patronos panaderos para acudir a la información del Instituto de Reformas Sociales, no pudo ponerse de acuerdo, y tuvo que acordar dejar en libertad de acción a sus componentes para que cada uno informara como quisiera.

Lo que pasa en Italia con esta ley es, sencillamente, lo que sucede en el mundo entero con todas las leyes: se cumplen según la capacidad intelectual de los ciudadanos y de la fuerza social que tengan para imponer respeto a sus derechos; y esto sucede allí, se cumple la ley completamente en donde los obreros tienen una fuerte organización de su clase; medianamente, en donde la organización es mediana también, y queda incumplido en donde los obreros no se asocian. Esto pasará aquí, como pasa con las leyes del Descanso semanal, dominical, Accidentes de trabajo y todas las leyes sociales.

Todas las reformas legislativas que se hacen en los pueblos necesitan un período de tiempo para entenderlas, otro para ir las adaptando a las costumbres de los ciudadanos ó éstos a la ley; muchas, después, hay que completarlas con otras disposiciones encaminadas a su perfeccionamiento, porque en los primeros momentos no se pudo hacer tan perfecto el articulado que fuera un modelo, y si esto sucede con todas las legislaciones, ¿qué no sucederá con la legislación social, que tiende a ir implantando una nueva justicia en la tierra, mejor dicho, echando los jalones de un modo nuevo, más justo y más humano?

Valía la pena de que se diera un consejo a los industriales españoles, porque, en nuestra opinión, se equivocan al oponerse sistemáticamente a la re-

forma. Los obreros somos, por decirlo así, la base fundamental de la industria; producto del malestar de la profesión, del conocimiento de lo que somos y valemos, de que cada vez vamos perfeccionando más nuestra cultura, es el deseo de mejorar moral y materialmente. La idea de transformar el trabajo en la industria es convicción arraigada en el oficio; si no se ha manifestado violentamente, se debe a nuestros consejos y a que nosotros deseamos liquidar esta cuestión en paz, por medios completamente legales; pero, sin embargo, se ha manifestado este deseo en toda España de una manera intensiva y extensísima, y lo prueba nuestro Congreso extraordinario, al que acudieron como un solo hombre todas las representaciones de las Sociedades federadas y no federadas; de modo que la jornada diurna habrá de implantarse inevitablemente, estamos convencidos. Colocadas las cosas así, lo que debieran hacer los patronos era prevenir se para poner la ley en práctica inmediatamente que fuera legislada, preparando locales, maquinaria, hornos, y permitiendo a los obreros que libremente utilizaran las levaduras que quisieran y a su gusto, con el fin de que luego no les sorprendiera la modificación de las costumbres en el trabajo.

Esta, a nuestro entender, debiera ser la actitud de los patronos; porque, quieran ó no, tienen que contemperar con los deseos de mejoramientos de los trabajadores, y quien no lo haga desaparecer como industrial le recomplazará otro, que, más inteligente ó mejor conocedor de las cosas, se pondrá de acuerdo y a tono con los obreros.

Además de que habrá mejoras para la industria, el patrono tiene hoy abandonados sus intereses en manos de los obreros; ellos no cuidan personalmente de su industria; según la conciencia del cumplimiento del deber que tengan los trabajadores, así estarán de cuidados los intereses del patrono; de la otra forma podrá estar continuamente al frente de la industria, dándole a ésta aquella dirección más conveniente para su progreso, y en cuanto a economías, podrá hacerlas en luz y otras cosas que no enumeramos; además, que como el día estimula la inteligencia del hombre a pensar en el trabajo, éste será más perfecto y en mejores condiciones.

Porque, señores, nosotros pensamos en el resurgimiento de la industria; á nosotros nos avergüenza el cuadro que pinta la Comisión municipal de la industria madrileña, que afirmamos honradamente que está lo mismo en toda España.

Alguien pretende presentarnos como á enemigos de la industria. No, no somos tan insensatos: sabemos de antemano, porque nos preocupamos de estudiarlo, que perjuicios que sufra la industria han de llegar á nosotros; pero no hay que confundir las cosas: una cosa es la industria y otra muy distinta el negocio que de ella se saca.

Nosotros pensamos en una industria modernizada, higienizada, limpia y aseada; es tal lo que queremos a la industria y tan amplio nuestro criterio, que pensamos que el pueblo debería de cuidarla por su cuenta como cosa propia. Todos los ciudadanos cuidan la cocina de su casa extraordinariamente; allí donde se confeccionan las cosas de comer, debe de estar completamen-

te limpio y aseado, para que el paladar reciba las cosas sin ninguna clase de ascos, que estropeen los estómagos; la panadería, á nuestra manera de pensar, es una cocina del pueblo, en donde se confecciona uno de los principales platos diarios de todos, y de pocos les sirve tener exagerada limpieza de la cocina de su casa y una guarrería repugnante en la cocina común de todos.

Veán, pues, cómo no somos enemigos de la industria, sino sus mayores amigos.

Esta ley que pedimos, esperamos que produzca efectos regeneradores y saludables en todos: obreros, patronos y público.

Y nada más, aunque podríamos seguir, porque hay mucho que decir; pero tememos hacernos demasiado pesados.

Por no hacer aquí una repetición de conceptos, tratamos demasiado a la ligera el sufrimiento de nuestra clase; si los señores de la Comisión no lo toman á mal, vean el informe que oportunamente elevamos al Instituto de Reformas Sociales en la página 209 del tomo que de la información del trabajo en la panadería publicó en 1913; allí está verdaderamente recalado nuestro sufrimiento.

En nuestra opinión, el legislador debe impulsar continuamente la opinión, estudiar con serenidad y buen juicio los problemas que se le presenten y resolverlos como convenga á los intereses generales. Nosotros no pedimos, á nuestro entender, ninguna gollería, ni aumento de jornal, ni disminución de horas en el trabajo; pedimos tan sólo que desaparezca ese sistema rutinario, mal-

sano é injusto de producir el pan, y con ello creemos que prestamos un gran servicio á los intereses del pueblo y á la legislación social española, además del mejoramiento de nuestra clase. Así es que, siendo tan justos los fundamentos que exponemos y tan convenientes los resultados que se obtendrán, no dudamos que el dictamen de esa Comisión nos será favorable.

Una última excitación, acaso innecesaria: désenos una ley concreta, que no deje portillos de escape por donde pueda ser burlada; con ello se conseguirán dos cosas esenciales: que haya menos dificultades para implantarla y evitar luchas entre obreros y patronos, que á todo el mundo habían de perjudicar.

El secretario, Cesáreo Martín; el presidente, Manuel Cordero.

Madrid 25 de noviembre de 1914.

TRABAJADORES

EL SOCIALISTA es vuestro periódico y no otro.

Las doctrinas que EL SOCIALISTA sustenta son vuestras doctrinas y no otras.

Los intereses que EL SOCIALISTA defiende son vuestros intereses y no los de ninguna Empresa privada ajena á la clase trabajadora.

Vosotros sois EL SOCIALISTA y EL SOCIALISTA es vosotros.

Si por comprar otro periódico dejáis de comprar EL SOCIALISTA, cometéis una acción parecida á la del que quita el pan del propio hogar para llevarlo al hogar ajeno y deja que sufran los suyos por dar hartura á otros en quienes ha puesto afectos bastardos.

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid
Travesía de San Mateo, núm. 6. (Tel. 5.166).
Se garantiza la buena calidad de los productos: Se sirve á domicilio.

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1915
EN ROSTICA 1,50 ptas.
REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1915, cuyos premios puedan impartir 345.980 pesetas.
Un tomo de cerca de 500 páginas. = 1.000 grabados en negro y color.

EL SOCIALISTA
ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO
SUSCRIPCIÓN: Provincias, trimestre, 5. Extranjero, 10.
ANUNCIOS: Cuarta plana, 0,30 línea. Tercera, noticias, 2 ptas. Reclamos, 1,50. Segunda plana, precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN FUENTES, 4. Teléfono 4.463. Apartado 637.
NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTIMOS

GRAN BAZAR DE ZACARÍAS MANADA
SASTRERIA Conde de Romanones, 1 LENCERIA CONCEPCION JERONIMA, 7
TRAJES Y GABANES PARA CABALLEROS Y NIÑOS. MANTONES, FALDAS, BLUSAS Y ABRIGOS PARA SEÑORAS. GÉNEROS DE PUNTO, CORSÉS, CAMISAS Y ROPA BLANCA. GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN Á MEDIDA.
NOVEDAD INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
BUEN RESULTADO MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ALFOMBRA, PARAGUAS Y ARTÍCULOS DE VIAJE.
ECONOMÍA RECOMENDACIÓN ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA
ZAPATERIA Concepción Jerónima, 7 CAMISERIA

COOPERATIVA SOCIALISTA
Exactitud en el peso.--Calidad excelente.--Baratura en los precios.
Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la
Cooperativa Socialista Madrileña
TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Arganzuela, 1 (teléfono 5.099). = Cava Baja, 33: = Valencia, 5 (teléfono 4.795). = Pilar, 41 (Guindalera).
Martínez Campos, 1: = Libertad, 26 (teléfono 4.368). = Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).
Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.
Platos del día (miércoles). A las doce.--Gocido con sopa 0,50 pesetas.
A las seis.--Ternera con patatas glaseadas. . . 0,50

La Mutualidad Obrera
Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.
Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría 38 (teléfono 4.714).
PERSONAL TÉCNICO: 27 profesores de Medicina, 3 ídem de Cirugía, 3 ídem de Tociología y Matriz, 2 ídem de Partos, 12 profesoras en Partos, 4 practicantes de Cirugía.
CONSULTORIOS: Norte.—Abascal, 12, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcántara, 16, hotel. Tetuán.—Prim, 34, hotel. Puente de Valdecas.—Calle de Gerona, 6.
FARMACIAS: Mesón de Faredes, 20 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 3. O'Donnell, 21 (Tetuán).
Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.
ENTERRAMOS. Niños: Coche-estufa con dos caballos ídem.
Servicios de vacunación, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera que lo necesitan por prescripción facultativa.
En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

AGUAS MINERALES CARABANA PURGANTES, depurativas antibiliosas y antisépticas.
Proprietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.--Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.--Madrid.

R. FERNÁNDEZ ROJO
GRABADOR EN METALES
FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO
Manufactura de pedregos marchanes de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, enclavados para leche, etc.
Calle de las Fuentes, 7-MADRID
APARTADO DE CORREOS 498

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid
Travesía de San Mateo, 6. (Tel. 5.166).
Se garantiza el peso y la calidad del producto. SE SIRVE Á DOMICILIO.
El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Pendas. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

"Acción Socialista,"
APARECE LOS SABADOS
García Ceballos
ENCUADERNADOR
DORADOS en artículos de piel, tela, papel, gutapercha, celuloide, pegamoi, ornamentación de libros, etc., etc.
8 y 10, ESCALINATA, 8 y 10

GASCA
RELOJERO
Cristales á real. Composturas garantizadas, á precios módicos.
TETUAN, 24 (frente al Frontón Central)
Obreros; Comprad el almanaque socialista para 1915.

Los sábados se pone á la venta en toda España la nueva revista semanal ilustrada
"Acción Socialista,"
cuyo precio es de 15 céntimos.
Publica una artística cubierta, 16 páginas de texto y prosión de grabados.
Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA